



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiseis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00068-00
Demandante (s):	Alberto Pinzón Vargas
Demandado (s):	Colpensiones y otro
Asunto:	Auto que señala Fecha de audiencia.

Una vez observado el expediente digital da cuenta el juzgado que la parte demandante cumplió con lo ordenado por el despacho en la audiencia del 08 de junio de 2022, en tanto notifico en debida forma a la vinculada Fondo Rotatorio del Ejército Nacional-Agencia de Logística de las Fuerzas Militares (numerales 25 y 26 del expediente digital), una vez controlados los términos de contestación, da cuenta el juzgado que la Vinculada guardó silencio, por lo que se da por no contestada la demanda y se cita a para continuar con la audiencia de la que habla el artículo 77 del CPTSS para el día 22 de marzo de 2023 a las 9 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05053241364f04bc9ae1748878da9b0b0077e8f8d0b7427c7632442e3b4bcc6e**

Documento generado en 26/10/2022 12:06:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>